

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

18794 *Anuncio de Notificación de la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre de requerimientos de datos relativos a disposiciones en materias sociales en el sector del transporte terrestre por carretera n.º C11000947 y otros.*

Al no haberse podido practicar la notificación a los interesados conforme dispone el art.º 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en aplicación de lo establecido en el citado precepto, a efectos de notificación a las empresas que a continuación se citan, debe publicarse el requerimiento de la documentación siguiente:

1.-Discos diagramas originales de tacógrafo analógico o ficheros con los datos almacenados en la memoria del tacógrafo digital y en la memoria de las tarjetas de los conductores, según proceda, comprendidos entre el 23 de enero de 2011 y el 8 de marzo de 2011, ambos inclusive.

2.-Relación nominal de trabajadores, con expresión del DNI y copia de los TC-1 y TC-2 del último mes del periodo requerido.

3.-Justificante de control de la última revisión de los tacógrafos instalados.

La documentación se deberá presentar dentro del plazo de 20 días desde esta notificación ante la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre (paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid), donde se podrán consultar los expedientes origen de esta notificación.

El incumplimiento de este requerimiento se considerará como constitutivo de infracción muy grave, pudiendo corresponderle una sanción de 4.601 a 6.000 euros, a tenor de lo establecido en los artículos 140.6 y 143.1.i de la LOTT. De acuerdo con lo establecido el art. 197.6 de su Reglamento se considerará cometida una infracción distinta por cada vehículo o conductor del que no se aporte la documentación solicitada.

Empresas requeridas:

Narflocar, S.L. CIF: B06215503. Matrículas: 9274-FZT 9055-FTP 3199-FVL 0939-FSN 2360-FDD 4262-FDB 8764-FTP 3474-FTW 3766-DLY 5682-DLR 5072-FTG. Requerimiento: C11000947.

Transportes Rasero, S.L. CIF: B09250291. Matrículas: 1963-HBT 1376-FLT 3190-FWR 9198-FYC 1965-HBT 0291-FWH. Requerimiento: C11000951.

Geslog de la Osa, S.L. CIF: B10313591. Matrículas: 7386-HCH 4345-GDH 5259-FST 4354-GDH 8164-GCS 5306-FST 2101-FHG. Requerimiento: C11000954.

Saobsa Maquinaria, S.L. Cif: B13351523. Matrículas: 9066-GBS 3446-DKG 5817-FVX 8331-DLW. Requerimiento: C11000961.

Transportes Nospima, S.L. Cid: B15912025. Matrículas: 3255-DRL 3641-FZS 8564-DNT 8516-DNT 1470-DRL 0334-FVM. Requerimiento: C11000993.

Transportes y Repar. Hernández, S.L. CIF: B16135667. Matrículas: 7971-GGR 1474-FWS 8814-GGR 0606-FMK 3400-GFM 9721-FYB. Requerimiento: C11000995.

Transportes Porcel y Requena, S.L. CIF: B18505735. Matrículas: 7654-GCY 6061-FGW 6851-GBH. Requerimiento: C11001028.

Tomeruedas, S.L. CIF: B13457809. Matrícula: 3135-DPY. Requerimiento: C11001080.

Almendras Pirenaicas Ascaso, S.L. CIF: B22036099. Matrículas: 4059-FRC 0908-FHZ. Requerimiento: C11001123.

Gil Rivas, Ángel. NIF: 01917691C. Matrículas: 8890-DGR M-7015-UM. Requerimiento: C11001169.

García Merino, Alberto. NIF: 01936555R. Matrícula: M-6035-ZW. Requerimiento: C11001171.

Madrid, 31 de mayo de 2011.- El Inspector de Transporte Terrestre, Fdo.: José Manuel Duarte Carazo.

ID: A110046547-1